

LA EDUCACION SUPERIOR CHILENA: UNA VISION DE CONJUNTO

El presente trabajo es una versión revisada del artículo publicado con el mismo título en *El Proceso de Desarrollo de las Universidades Privadas en Chile*, H.Lavados y P.Persico, eds. (Santiago, CPU, 1992) y contiene la autorizada opinión del profesor Lavados sobre el sistema universitario chileno, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. El profesor Ivan Lavados Montes es abogado (1965), profesor de Derecho Económico en la Universidad de Chile y autor de numerosas publicaciones sobre temas universitarios y de desarrollo científico y tecnológico. Es miembro de varios consejos directivos vinculados a corporaciones académicas, Director Ejecutivo de CINDA y Presidente de la Fundación Chile.



Iván Lavados

INTRODUCCION

El presente estudio de nuestro sistema de educación superior está dividido en tres partes:

- **Primera Parte:** Visión histórica
- **Segunda Parte:** Cambios y tendencias de la Educación Superior, referidos a América Latina y Chile. Como característica fundamental, se planteará el tema de la privatización.
- **Tercera Parte:** Financiamiento de la Educación Superior en Chile, mostrando el incremento sustancial que se ha producido en el gasto privado.

PRIMERA PARTE: Visión Histórica

Básicamente, ha habido tres momentos, olas o etapas fundamentales de creación y consolidación de instituciones privadas de educación superior en América Latina.

La primera ola es de universidades católicas; este es el

primer tipo de institución privada, no pública, que aparece en América Latina. A principios de siglo, es posible encontrar seis universidades católicas: cuatro en Colombia, una en Bolivia y una en Chile. En Colombia sólo llegaron a funcionar tres; en Bolivia nunca funcionó la que fue creada en Sucre; por lo tanto, fuera de Colombia, sólo existía la Universidad Católica de Chile. Es importante señalar esto, porque el caso de Colombia, como se verá más adelante, es totalmente atípico dentro de América Latina, en lo referente a lo católico. por el Concordato existente entre el Estado y la Iglesia Católica, que hace muy difícil distinguir lo público de lo privado en ese país. La Universidad Católica de Chile inicia de buena manera esta primera ola que se produce en América Latina.

En 1930, ya hay once universidades católicas en distintos países de América Latina; la creación importante de universidades católicas en el continente se produce en el período 1930 - 1960.

Entre las razones de esta primera ola, es decir, por qué se crearon universidades católicas en el período señalado, pueden anotarse las siguientes:

- En el período 1930 - 1960 hay cambios en las perspectivas generales del desarrollo global de los países y en la participación en ese desarrollo de la Iglesia Católica. Ella no participa sólo en lo puramente teológico o religioso, sino que se vincula en general con lo social.

- En varios países se produce una mayor separación de la Iglesia Católica.
- Se produjo una reacción paradójica a la Reforma de Córdoba, que postuló la autonomía universitaria y la universidad pública. Ello llevó a determinados sectores a crear universidades católicas. Inmediatamente después de esta reforma se crea una importante universidad pontificia en Córdoba, por personas provenientes de la universidad pública.
- Es importante también, en muchos países (no así en Chile), la creación de colegios católicos de nivel secundario.

La segunda etapa u ola importante se refiere a la creación de universidades privadas de élite en América Latina. Básicamente, esto se produce en el período 1950 - 1975. Hay varias razones que explicarían por qué se crea este tipo de universidades. Por una parte, se produce una insatisfacción de las clases dirigentes hacia las universidades católicas, "politizadas y en permanente reforma", lo que hace que los sectores de más alto nivel socioeconómico e intelectual busquen el espacio ("locus") donde realizar actividades de "mejor nivel académico" y despolitizadas. Por otra parte, la cooperación internacional es decisiva en la creación de estas universidades. Muchas de las instituciones de estas características, que se crean en este período, son ayudadas fuertemente en su crecimiento y desarrollo por organizaciones multilaterales y fundaciones privadas en América Latina.

Además, hay un apoyo significativo del sector manufacturero para este tipo de universidades. En ese momento, América Latina está en una etapa de pleno desarrollo, donde el sector manufacturero juega un destacado papel. Se crean varias universidades con esas características, y son apoyadas fuertemente por este sector empresarial.

En este período, en varios países de América Latina, hay un intento por fundar universidades públicas seleccionadas, que sean capaces de crear un espacio que margine a los "mejores académicos y a los mejores alumnos" de la convulsión que vive la universidad pública tradicional. Así, por ejemplo, se crea la universidad de Campinas en Brasil, la Autónoma Metropolitana de México, la Simón Bolívar de Venezuela, la del Valle de Colombia, etc.

Es curioso que, al cabo de diez años, estas universidades no se parecen, como se pretendió, a las universidades privadas de élite, sino que vuelven a parecerse a las universidades públicas tradicionales; esto envuelve una situación que puede tener muchas interpretaciones, entre otras, el problema del gremio de los profesores, que está muy presente en la crisis de la universidad.

La tercera ola, que va de 1970 - 1975 hasta hoy, es lo que se ha dado en llamar "surgimiento de instituciones de educación superior no elitistas privadas", que son muy diversificadas, ya que aparecen universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y diversos mecanismos institucionales a los que, con algún sentido eufemístico, se les ha llamado "no elitistas".

En general, hay dos razones fundamentales que pueden

darse como causas de esta situación:

- En primer lugar, que ellas corresponden a una demanda creciente por educación superior en América Latina. Esta demanda creciente tiene a su vez razones muy especiales: La estructura demográfica de América Latina, que presiona sobre ese sector específico de la educación, y el tema del credencialismo y la devaluación académica, que, paradójicamente, va produciendo también una mayor demanda por educación superior.
- La segunda razón que está presente en el surgimiento de esta tercera ola, tiene su origen en el problema del financiamiento público de la educación superior.

En las dos etapas anteriores, en las universidades católicas y las de élites, el Estado ha tenido una participación importante en el financiamiento de las llamadas "universidades privadas", pero en esta tercera ola no lo tiene, ya que desde 1975 en adelante se empieza a producir una reducción creciente del aporte fiscal a la educación superior, que afecta a las denominadas "universidades públicas" y, por sobre todo, que afecta el apoyo del Estado a todas las nuevas formas institucionales de educación superior.

Chile, al menos nominal y formalmente, no responde al esquema anterior, esto es, ni a los períodos ni a las olas que se han señalado. Con posterioridad, se tratará de dar una interpretación muy particular de por qué nuestro país no ha respondido nominalmente a dichas etapas.

Como se ha dicho, la **Universidad Católica de Chile** es en nuestro país la primera institución de educación superior privada, que surge en 1888, y es la primera privada fuera de Colombia. Su aparición significa una reacción a la tradición liberal, secular y pública existente en la educación superior, básicamente con la creación de la Universidad de Chile en 1842. Por eso, la Universidad Católica de Chile instaura de verdad la primera ola dentro de América Latina.

Por otra parte, la **Universidad de Concepción** es creada en 1919, y también es atípica dentro de América Latina, ya que no es católica (dentro de un período de casi exclusiva creación de universidades católicas) y se adelanta a la segunda ola, considerando que en su surgimiento y desarrollo esta universidad fue de élite. La Universidad de Concepción es regional y de tradición masónica. Sólo en Colombia, fuera de Chile, se había creado a la fecha una universidad secular privada. En general, las universidades de élites surgen en América Latina después que la educación superior se ha masificado o que la universidad pública está en proceso de masificación y de deterioro.

La **Universidad Católica de Valparaíso** es creada en 1928; es una universidad no pontificia, diocesana, de carácter regional y con una característica importante que, hasta ese momento, no se da en América Latina: La figura del benefactor privado, representada en este caso por doña Isabel Cases de Brown.

La **Universidad Santa María** se crea en 1931; tiene una orientación técnica, sigue el modelo alemán y responde más a

la segunda ola. Posee también la figura del benefactor personal, que ayuda a la creación y al financiamiento de la institución.

La **Universidad Austral de Chile**, creada en 1954, es de carácter regional, y su mayor virtud es la búsqueda de calidad y de un camino propio, a través de su especialización en áreas temáticas importantes. En este sentido, también se adelanta a lo que sucede en otros países de América Latina.

Por último, la **Universidad del Norte** se crea en 1956 como una extensión de la Universidad Católica de Valparaíso. Tiene un sentido regional concreto y está más cerca de lo que sucede en general en América Latina. Por lo tanto, no representa una innovación importante.

Algunas de estas primeras universidades privadas seculares se adelantan en América Latina, desde distintos puntos de vista. La Universidad de Concepción es una institución de élite completa. La Universidad Santa María es una universidad de élite tecnológica (después hay distintos modelos que se van repitiendo en América Latina), y la Universidad Austral de Chile es una institución de élite de carácter regional.

La tesis central que se presenta aquí es que en Chile ha existido una estructura de naturaleza esencialmente pública en la educación superior, como también en otras actividades del país. Esta consideración no tiene connotación peyorativa, ya que las instituciones creadas o financiadas por el estado, como las universidades señaladas, han tenido un papel muy positivo en el desarrollo del país y se adelantaron en muchos aspectos al proceso vivido en América Latina.

Las universidades chilenas que surgieron con la denominación de privadas tienen características que, en la tipología mencionada con anterioridad, las acercan más a la categoría de públicas. Sólo su naturaleza jurídica es privada, ya que el financiamiento y la función que cumplen son de índole pública.

La situación señalada no ha sido exclusiva del sistema universitario. En otras actividades importantes del país ha existido una estrecha relación entre los ámbitos público y privado. Ello puede ejemplificarse en el área industrial manufacturera. En esta área se puede observar que, especialmente en el período de sustitución de importaciones, la participación del Estado en las empresas privadas fue decisiva. En este sentido, debe tenerse presente que, salvo en el caso de México, la mayor institución de fomento de América Latina fue la CORFO chilena.

La situación anterior también encuentra su explicación en el hecho de que al interior de las universidades públicas (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado), se crearon sedes regionales. En la mayor parte de los otros países de América Latina, este proceso de diversificación se dio en forma externa a las universidades tradicionales y, en muchos casos, significó la creación de instituciones privadas reales.

La temprana creación de la Universidad Católica de Chile también ha influido en este proceso. La consolidación de esta universidad permitió que las clases dirigentes, las élites chilenas, tuvieran una alternativa clara y específica, y que no fuera necesario crear universidades privadas reales.

SEGUNDA PARTE

Cambios y Tendencias en la Educación Superior

A. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR

I. CRECIMIENTO

La característica más saliente de la educación contemporánea, a nivel internacional, es el crecimiento de la cantidad de instituciones, alumnos y académicos.

1. Matrícula

AMERICA LATINA		
1960 actual	630.000 alumnos	3% cohorte
	7.000.000 alumnos	15% cohorte
CHILE		
1965	45.000 alumnos	5% cohorte
1974	145.000 alumnos	11% cohorte
1990	249.500 alumnos	19% cohorte

La situación chilena es particular y diferente al resto de América Latina.

De los 249.500 alumnos, la estructura de matrículas, por niveles de instituciones, es la siguiente:

- Centros de Formación Técnica	78.000 alumnos
- Institutos Profesionales	40.000 alumnos
- Universidades	131.500 alumnos

Chile es el único país de América Latina que ha disminuido cobertura en Universidades. En 1974, tenía 145.000 alumnos matriculados en universidades (11% cohorte). En 1990, tenía 131.500 alumnos en el sistema universitario (19% cohorte).

2. Instituciones

También ha existido un importante crecimiento de instituciones:

AMERICA LATINA											
1950	75 universidades y 100 instituciones de entrenamiento técnico profesional.										
Actual	Más de 2.000 instituciones.										
CHILE											
Hasta 1980	8 universidades con aporte fiscal, en las cuales se daban carreras de nivel medio. (Había centros privados de educación terciaria no reconocidos por el Estado).										
1990	<table border="0"> <tr> <td>- Universidades con aporte fiscal</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>- Universidades privadas</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>- Institutos Profesionales con aporte fiscal</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>- Institutos Profesionales privados</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>- Centros de Formación Técnica</td> <td>156</td> </tr> </table>	- Universidades con aporte fiscal	20	- Universidades privadas	40	- Institutos Profesionales con aporte fiscal	2	- Institutos Profesionales privados	80	- Centros de Formación Técnica	156
- Universidades con aporte fiscal	20										
- Universidades privadas	40										
- Institutos Profesionales con aporte fiscal	2										
- Institutos Profesionales privados	80										
- Centros de Formación Técnica	156										
TOTAL	298										

II. PRIVATIZACION

AMERICA LATINA	
1960	Estudiantes que estudian en instituciones privadas 15%
	Instituciones privadas de educación superior 40%
Actual	Estudiantes que estudian en instituciones privadas 40%
	Instituciones privadas de educación superior 50%

CHILE	
El desarrollo de las universidades privadas en nuestro país es el siguiente:	
Autorizaciones:	
1981 - 1987	6
1988 - 1989	17
1990 (enero-marzo)	18
TOTAL	40
Matrícula	
1990	15% del total de matrículas universitarias.

* En la Tercera Parte de este documento se incluyen informaciones más detalladas sobre niveles y estructura de financiamiento de la educación superior.

III. SEGMENTACION

Los procesos de crecimiento y privatización han producido una diferenciación, estratificación y segmentación del sistema.

La segmentación presenta dos planos fundamentales. El primero está referido a la totalidad del área educativa. Existen circuitos diferenciados y estratificados, caracterizados por el origen social de los establecimientos. Los períodos de estudio son similares para distintos grupos de estudiantes. La especificidad de cada grupo surge del lugar en que se hicieron esos estudios. Todos tienen las mismas credenciales desde un punto de vista formal, pero sus niveles de crecimiento son absolutamente diferentes.

La segunda dimensión se refiere a los resultados concretos del proceso, referido a la inserción de los egresados en el mundo del trabajo. Las diferencias en las posibilidades de empleo y en los niveles de remuneraciones de una misma profesión u oficio, tiene que ver básicamente con el circuito de proveniencia.

La educación ha perdido parte del rol que tuvo en el pasado, en cuanto al proceso de movilidad social.

En Chile, la educación superior fue relativamente homogénea hasta 1980. A partir de esa fecha se ha profundizado el proceso de segmentación, y las tendencias señalan que será necesario hacer un esfuerzo significativo para atenuar este proceso.

IV. DISMINUCION DEL FINANCIAMIENTO*

CHILE		
1. Gasto fiscal en educación.		
1970	4.18%	PGB
1973	4.30%	PGB
1989	2.70%	PGB
2. Gasto fiscal en educación superior.		
1970	1.30%	PGB
1973	1.80%	PGB
1989	0.47%	PGB (sin crédito fiscal).
3. Gasto fiscal en educación superior como porcentaje del gasto total fiscal en educación.		
1970	30%	
1973	40%	
1989	17%	
4. Además de las variaciones en el nivel de financiamiento, ha habido fuertes cambios en su composición:		
1970	Ingresos propios	10%
1989	Ingresos propios	50%

B. RESULTADO

En una visión de conjunto, los principales resultados y tendencias de la educación superior en Chile, al iniciarse el actual Gobierno, eran los siguientes:

- Educación superior dispersa, heterogénea y fragmentada.
- Educación superior que crece solamente por proliferación institucional y que en uno de sus componentes, Universidades, ha disminuido su cobertura.
- Educación superior desligada del desarrollo nacional con modelos repetitivos, sin innovación.
- Educación superior elitista, no plural y segmentada, con severas restricciones al ingreso de estudiantes pobres.
- Gobiernos institucionales en crisis.
- Universidades con dos sistemas de evaluación:
 - a) Examinación; b) Acreditación.

TERCERA PARTE

Financiamiento de la Educación Superior

Participación Privada

A. ANTECEDENTES

I. En el período 1965 - 1980 el promedio de financiamiento universitario fue alrededor del 1% del PGB.

El análisis objetivo del tema señala que, en su mayor proporción, este financiamiento global provenía de aportes que el Estado realizaba directamente a través de diferentes vías, en las ocho universidades tradicionales.

II. A partir de 1981, el aporte fiscal cayó bruscamente y se diversificó (aporte fiscal directo (AFD), aporte fiscal indirecto (AFI) y crédito fiscal (CF)). En 1989, el aporte fiscal directo e indirecto llegó a un 0,47% del PGB. Considerando el crédito fiscal, este aporte llegó alrededor de un 0,60% del PGB.

Paralelamente, se incrementó sustancialmente el gasto privado en educación superior, especialmente vía pago de aranceles, tanto en instituciones públicas como privadas. Según las cifras disponibles, el total de financiamiento a las instituciones de educación superior estaría llegando en la actualidad a unos US\$ 338,800,000 lo que representa más del 1,2% del PGB.

III. Los elementos anteriormente señalados, expresados en US\$, son los siguientes:**

1. Financiamiento a través de fondos públicos no concursables:

1.1. Aporte fiscal directo	95,500,000
1.2. Aporte fiscal indirecto	
- Instituciones con aporte fiscal	24,000,000
- Instituciones privadas	3,000,000
1.3. Pagaré universitarios	19,600,000
1.4. Fondo de becas	3,700,000
1.5. Aportes suplementarios	10,700,000
1.6. Fondo capacidad de gestión	4,400,000
TOTAL	160,900,000

2. Fondos concursables.

El fondo más relevante para las instituciones de educación superior es FONDECYT. Su presupuesto en 1991 fue de US\$ 15.210,290. De estos recursos, el 95% se destina a instituciones de educación superior

14,500,000

3. Cooperación internacional.

Para 1991 están comprometidos alrededor de

12,000,000

4. Donaciones.

Para 1991 se ha estimado la misma cifra del año 1990. Debe tenerse presente que, de acuerdo a las normas vigentes, hay un esfuerzo compartido entre la empresa y el Estado de 1 a 1.

Instituciones con aporte fiscal	4,900,000
Instituciones privadas	1,500,000
TOTAL	6,400,000

5. Contratos

Los estudios realizados por CINDA y el Ministerio de Educación, estiman que las universidades reciben anualmente ingresos que ascienden aproximadamente a

15,000,000

6. Aranceles

Las instituciones que reciben aporte fiscal tienen una matrícula total de 125.000 alumnos, de los cuales el 45% goza de crédito fiscal o beca equivalente al 100% de los aranceles. Este gasto representa aproximadamente 44 millones de dólares

** 1 US = \$MN 340 (moneda 1991). Cifras aproximadas.

Esta cifra se financia con el pagaré universitario, fondo de becas, aporte suplementario y recuperación de créditos anteriores.

Teniendo presente lo anterior, se puede asumir que el 55% restante paga a las universidades alrededor de 50 millones de dólares.

Por su parte, las instituciones privadas cuentan con 125.000 alumnos, que pagan un arancel promedio de US\$ 560, lo que significa 70 millones de dólares.

En consecuencia, las universidades reciben:	
a) Instituciones con aporte fiscal: ingresos adicionales no contabilizados en ítems anteriores, por aranceles	50.000.000
b) Recuperación de créditos anteriores	10.000.000
c) Instituciones privadas: Aranceles.	70.000.000
TOTAL	130.000.000
TOTAL GENERAL	338.800.000

IV. Cuadro Resumen (US\$)

1. Financiamiento a través de fondos públicos no concursables	160.900.000
2. Fondos concursables	14.500.000
3. Cooperación Internacional	12.000.000
4. Donaciones	6.400.000
5. Contratos	15.000.000
6. Aranceles	130.000.000
TOTAL	US\$ 338.800.000

V. El PIB estimado para 1991 asciende a 28 mil millones de dólares, por lo cual, el ingreso universitario corresponde a alrededor del 1,2% del PIB.

VI. Cabe hacer presente que se está hablando de un ingreso global que debe financiar, en la función docente, a 250.000 alumnos. En 1970 había 147.000 alumnos. Además, existen graves problemas en la estructura y composición de los ingresos.

B. POLITICAS

I. Criterios Generales

Las políticas de financiamiento de la educación superior deben apoyar y hacer posibles los objetivos de desarrollo general de este nivel educativo. En este contexto, deberían estar presentes tres criterios básicos de orientación:

1. Impulsar un progresivo aumento en la equidad del sistema, incrementando la igualdad de oportunidades de acceso.
2. Estimular a las instituciones para que mejoren progresivamente sus niveles de calidad y eficiencia.
3. Incentivar la racionalidad en el uso de los recursos.

II. Nivel de Financiamiento Público

1. Teniendo presente la importancia que para las instituciones con aporte fiscal tiene un nivel sostenido de financiamiento público, que les permita programar adecuadamente sus inversiones y gastos, y propender a una diversificación de ingresos, es indispensable que el Estado realice un esfuerzo para llegar a un nivel de financiamiento público del 1% del PGB en educación superior. Esto también es importante para que los mecanismos de financiamiento orientados a las instituciones privadas logren sus objetivos en el mediano plazo.

2. Se ha estimado que, para lograr esta meta, sería adecuado que los recursos públicos crecieran a un 15% real anual. En 1991 se logró este incremento. Por diversas razones, se estima que el crecimiento indicado se lograría fundamentalmente a través de nuevos instrumentos competitivos y de sistemas de apoyo a los estudiantes.

III. Modalidades de Financiamiento

1. Fuentes de recursos para instituciones

1.1. Aporte institucional.

La experiencia ha demostrado que el aporte indirecto no ha logrado ninguno de los propósitos diseñados. Por este motivo, y para lograr una base mínima no competitiva para las instituciones con aporte fiscal, se ha recomendado un aporte institucional que integre los actuales aportes directos e indirectos.

1.2. Aranceles.

El nivel y estructura actual de los aranceles muestra que no será fácil incrementarlos. De todas maneras, es una decisión que atañe a cada institución. No obstante, desde el punto de vista de las políticas públicas, el nivel de los aranceles tiene importancia para los préstamos y becas a

II. UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA

estudiantes.

Por esta razón, y sólo para este efecto, los órganos competentes deberían participar en esta materia.

1.3. Fondos concursables.

Se han diseñado fondos concursables para promover el desarrollo científico y tecnológico del país. A través de los fondos que se indican, las universidades pueden obtener financiamiento directo e indirecto.

a) FONDECYT

La política es mantener a FONDECYT con su actual nivel relativo de recursos y con su estructura y modalidades de acción.

Se trata de proyectos de investigación científica y tecnológica, que son evaluados por la calidad de las respectivas propuestas y, sobre todo, por el currículum de los investigadores. Son proyectos que tienden a financiar actividades de investigación de grupos maduros y que no están sometidos a prioridades ni a criterios orientadores pre-determinados.

Se estima que se mantendrá el nivel de financiamiento anual, de alrededor de 15 millones de dólares.

b) FONDEF

El Fondo de Fomento contará con recursos de un préstamo BID para ciencia y tecnología. Para los primeros cuatro años de funcionamiento, dispondrá de recursos por valor de 70 millones de dólares.

Existen tres líneas concursables:

- **Primera línea:** Tiene como objetivo el desarrollo y actualización de la capacidad de investigación y desarrollo, con una asignación de 25 millones de dólares. A esta línea pueden optar únicamente universidades con aporte fiscal directo.
- **Segunda línea:** Esta destinada a la reconversión de los Institutos Tecnológicos del Estado, y tiene una asignación de 15 millones de dólares.
- **Tercera línea:** Está dedicada a la especialización de capacidad de I&D, con una asignación de 30 millones de dólares. Pueden optar a esta línea las universidades, los institutos y los centros privados. El tipo de proyectos que financia esta línea son básicamente de I&D en áreas prioritarias.

Las áreas prioritarias definidas por el FONDEF son las siguientes:

- Minería
- Pesca (incluye acuicultura)
- Forestal
- Agropecuaria
- Manufactura e Informática.

c) FONTEC

El Gobierno ha creado este fondo a partir del actual Fondo de Producción (FDP) de la CORFO. Este fondo está destinado a estimular mediante apoyo financiero la inversión de empresas privadas en I&D e innovación tecnológica, cualquiera sea su giro. Los recursos asignados a este fondo para los cuatro primeros años son de 35 millones de dólares provenientes de prestaciones del BID, y 6 millones de dólares aportados por los recursos presupuestarios de CORFO.



Campus Oriente de la Universidad Católica de Chile.

El FONTEC financiará principalmente proyectos de I&D y de adaptación de nuevas tecnologías, de inversión en infraestructura de I&D y de garantías tecnológicas.

Los destinatarios finales de estos recursos son las empresas privadas. No obstante, ellas pueden contratar con universidades e institutos tecnológicos el total o parte del desarrollo de los respectivos proyectos.

d) FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Esta es una propuesta de la Comisión de Estudios de la Educación Superior y serviría para financiar programas, proyectos e iniciativas de desarrollo de los establecimientos que se acogan al procedimiento de acreditación, previa evaluación de los mismos por el Consejo Nacional de Educación Superior propuesto.

La idea de este fondo es apoyar programas de desarrollo de carácter global, de investigación o docencia, para establecimientos acreditados por el Consejo.

Los recursos asignados en el presupuesto 1991 para el Fondo de Capacidad de Gestión, que ascendieron a aproximadamente US\$ 4.500.000, significan una expresión de esta iniciativa, que cuenta con el patrocinio de las autoridades competentes.

1.4. Contratos y donaciones

Las labores de prestación de servicios que cumplen las universidades, tienen diversos objetivos. Desde un punto

de vista substantivo, significan la vinculación de las actividades académicas que se ejecutan, con los problemas específicos del desarrollo económico y social. Estos servicios pueden ser de asesoría, I&D, capacitación continua y servicios técnicos repetitivos.

Al mismo tiempo, estas actividades pueden constituir una fuente de ingresos adicionales para las universidades. La experiencia internacional demuestra que el sector público puede constituirse en un agente de demanda muy importante por estos servicios. Las donaciones también consti-

Para el período 1991 - 1994, la Agencia de Cooperación Internacional ha renovado la especial prioridad para el desarrollo científico y tecnológico y para el intercambio académico, para lo cual se han definido políticas y prioridades específicas, en conjunto con CONICYT.

En general, la Agencia tendrá a su cargo la relación con las fuentes internacionales y con la asignación de prioridades.

CONICYT decidirá los concursos que se abran con recursos internacionales, y evaluará técnicamente los proyectos autónomos que se presenten.



Dirección de Comunic. U. de Chile

La más antigua de nuestras instituciones de Educación Superior, la Universidad de Chile acaba de celebrar su 150° aniversario.

tuyen ingresos significativos para aquellas universidades que han tenido una buena capacidad de gestión. Por otra parte, la legislación vigente presenta restricciones que será necesario obviar.

1.5. Cooperación internacional

Hasta 1973, la cooperación internacional fue muy importante, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, para el desarrollo de las universidades chilenas.

En el período posterior, por razones conocidas, Chile no recibió cooperación bilateral. En cambio, los programas del PNUD y de la OEA tuvieron un impacto importante, especialmente en los temas de vinculación universidad - sector productivo y de gestión académica.

A partir de la instauración del nuevo Gobierno, en marzo de 1990, las posibilidades de cooperación para el país se han incrementado. El Gobierno creó la Agencia de Cooperación Internacional, encargada de la canalización de la cooperación oficial a Chile.

En su primer año de trabajo, la Agencia canalizó importantes recursos en forma de donaciones y créditos blandos, especialmente para el desarrollo social y para líneas de financiamiento al sector privado, de carácter concesional. No obstante haberse dado prioridad al desarrollo científico y tecnológico, los recursos comprometidos para el sector universitario fueron limitados.

2. Sistemas de apoyo a Estudiantes

2.1. Tal como se señaló anteriormente, la política explícita existente es que las instituciones de educación superior reciban el arancel íntegro que se determine.

Se ha diseñado un sistema de pago diferenciado de aranceles, que va de 100 a 0. La diferencia que no pueda ser cubierta por el estudiante de acuerdo a su ingreso, al costo de la carrera y a la rentabilidad social de sus estudios, sería cubierta mediante préstamos estudiantiles o

becas de aranceles.

En relación a los préstamos estudiantiles, se ha planteado la necesidad de que su gestión sea sacada de las instituciones de educación superior, que exista un flujo continuo de recursos públicos para mantener el nivel requerido y que el pago posterior de los estudiantes sea una proporción razonable de sus ingresos reales.

A partir de 1991, se han creado cinco mil becas de aranceles, las que se espera puedan continuar incrementándose en el futuro, hasta llegar a un estado de régimen de veinte mil becas anuales.

2.2. Existe conciencia que deberán elaborarse criterios y formas de financiamiento para becas de asistencialidad, que permitan superar los problemas de los estudiantes pobres, más allá de los aranceles correspondientes. Esto tiene especial significación para el financiamiento de instituciones que asignan recursos ingentes en esta materia.

2.3. Existe consenso en que el sistema de préstamos estudiantiles debería extenderse a estudiantes de instituciones privadas de educación superior, debidamente acreditadas.

No existe el mismo consenso en relación a las becas financiadas con recursos públicos. □